

Tepic, Nayarit, viernes 6 de febrero de 2026

En la colonia Caminera

ASEGURAN NARCO INVERNADERO



Desde el exterior se observaban plantas con características de la droga frente a una Guardería



En la colonia Caminera

ASEGURAN NARCO INVERNADERO

Desde el exterior se observaban plantas con características de la droga frente a una Guardería

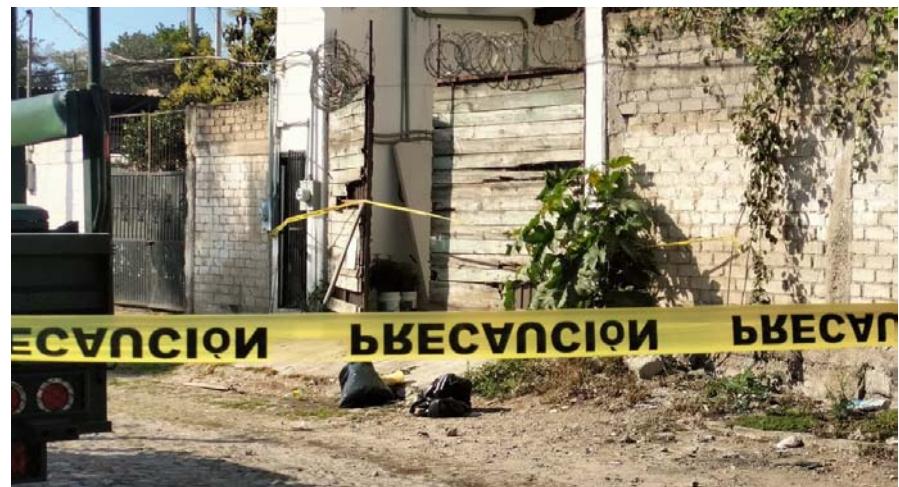


Por Misael Ulloa I.

Un inmueble en la colonia Caminera de Tepic, presuntamente habilitado como invernadero de marijuana, fue acordonado ayer jueves por fuerzas federales y estatales tras un operativo coordinado.

La movilización se registró durante la mañana, cuando elementos del Ejército Mexicano y la





Guardia Nacional arribaron a un domicilio ubicado sobre la calle Herminio López, entre Leónides Sibajas y Fernando Espinosa justo frente a una Guardería. Desde el exterior del inmueble, era posible observar plantas con características similares a la marihuana.

De acuerdo con información extraoficial, un sujeto habría salido del domicilio con la intención de deshacerse de restos vegetales; sin embargo, al notar la presencia de las

autoridades, se dio a la fuga sin que se lograra su detención.

El inmueble fue acordonado con el apoyo de la Policía Estatal, mientras que más tarde arribó personal de Servicios Periciales de la Fiscalía General de la República (FGR).

Hasta el cierre de esta edición, las autoridades no reportaban personas detenidas, y se espera que en las próximas horas se brinde mayor información oficial sobre el caso.





JARDINES DE SAN JUAN



Álica*

ESTAMOS CONTRATANDO

Asesor de Ventas

Requisitos:

- ✓ Experiencia en ventas de cambaceo
- ✓ Atención a clientes
- ✓ Disponibilidad de horario

Ofrecemos:

- ✓ Sueldo base
- ✓ Atractivas comisiones y bonos
- ✓ Prestaciones superiores a las de ley
- ✓ Beneficios Grupo Álica

Great Place To Work. Certificada NOV 2023 - NOV 2024 México

Agenda tu cita **311 103 33 34**



Por abuso sexual y violencia infantil

ALERTAN POR NUEVO "JUEGO DEL PATO"

Por Misael Ulloa I.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC Nayarit) emitió una alerta sobre el denominado "Juego del Pato", una peligrosa dinámica de violencia y abuso infantil, tras revelarse un grave caso en un preescolar de León, Guanajuato.

Este "juego", que de





Nayarit | SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

¿SABES QUÉ ES EL "JUEGO DEL PATO"?

**¡No es un juego. Es una forma
de violencia y abuso infantil!**

Consiste en hacer preguntas a niñas y niños:

- Si responden "bien", un adulto puede realizar tocamientos indebidos.
- Si responden "mal", pueden recibir golpes o agresiones.

Esto es un delito y pone en grave riesgo la integridad física y emocional de las infancias.

La @SSPCNay recomienda:

- Hablar con niñas y niños sobre juegos peligrosos
- Enseñarles a decir NO y a pedir ayuda
- Supervisar sus entornos físicos y digitales
- Denunciar cualquier situación sospechosa

Línea de emergencias: **911** EMERGENCIAS + **089** DENUNCIA ANÓNIMA

Denuncia anónima:

diagnosticada con una infección de transmisión sexual. A raíz de este hallazgo, otros padres de familia identificaron cambios de conducta alarmantes en sus hijos, como ansiedad, miedo, aislamiento y un notorio rechazo a asistir a la escuela.

Aunque los hechos fueron denunciados ante la dirección del plantel, la docente no fue separada de su cargo de inmediato. Fue solo después

de protestas y una fuerte presión ejercida por los padres que la Fiscalía General del Estado intervino y detuvo a la maestra. Actualmente, la implicada ha sido vinculada a proceso y permanece en prisión preventiva mientras continúan las investigaciones para esclarecer los hechos y determinar su responsabilidad.

Un caso acaparó la atención pública cuando una maestra del preescolar Juan Enrique Pestalozzi, en León, Guanajuato, fue señalada e investigada por abuso sexual infantil. La docente implementaba el llamado "juego del pato" con niños de entre 3 y 4 años dentro del aula, realizando tocamientos indebidos y, según las denuncias, golpeándolos si se equivocaban en las respuestas.

El caso salió a la luz después de que una menor presentara malestares físicos persistentes y, tras ser examinada, fuera

Ante esta situación, la SSPC Nayarit recomienda a la ciudadanía:

Hablar con niñas y niños sobre los riesgos de juegos peligrosos.

Enseñarles a decir "NO" y a pedir ayuda ante cualquier situación incómoda o que los haga sentir mal.

Supervisar sus entornos físicos y digitales para prevenir posibles exposiciones a este tipo de violencia.

Denunciar cualquier situación sospechosa o indicio de abuso a las autoridades correspondientes.



En el Centro de Tepic

RECUPERAN ITALIKA ROBADA

Por Misael Ulloa I.

La Policía Municipal de Tepic logró asegurar ayer jueves una motocicleta Italika FT200ts, color amarillo con negro, que contaba con reporte de robo, tras ser localizada en la calle Amado Nervo, entre San Luis y Zacatecas, en la zona Centro de la capital nayarita.

Minutos después del mediodía, un reporte ciudadano recibido a través del número de emergencias 911 alertó sobre la ubicación de un vehículo con reporte de robo. En respuesta, elementos municipales se trasladaron de inmediato al sitio indicado, donde se entrevistaron con un familiar del afectado.

La persona en el lugar confirmó que se trataba de la motocicleta Italika FT200ts, de colores amarillo y negro, la cual había sido robada el pasado 28

de enero en las inmediaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Tras verificar el número de serie de la unidad, los agentes confirmaron su estatus de robada y procedieron a asegurarla, acordonando el área. Posteriormente, se dio aviso a las autoridades correspondientes, quedando a la espera de la llegada de personal de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, Servicios Periciales y la Unidad de Investigación de Robo de Vehículos, para continuar con las diligencias de ley y el procedimiento de recuperación.

De manera extraoficial, se informó que dos individuos habrían dejado abandonada la motocicleta en ese lugar. Sin embargo, hasta el momento no se han proporcionado características de los presuntos responsables.



RELENABLES
móvil

TONER CARTRIDGE
HP LASERJET 85A

TONER

662

662

RECARGA DE TONER Y TINTA

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO

VENTAS DE ACCESORIOS Y CONSUMIBLES

SERVICIO A DOMICILIO GRATIS

TEL. 456.42.22
CEL. 311.117.73.90

QUERÉTARO #251
ESQUINA CON AMADO NERVO

whatsapp
311.246.4473



En el CERESO Venustiano Carranza

HALLAN MUERTO A REO

El hombre se encontraba privado de su libertad por secuestro y portación de armas, las autoridades investigan



Por Misael Ulloa I.

Un hombre privado de la libertad, recluido por los delitos de secuestro agravado y violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, fue encontrado sin vida en el área de sanitarios del Centro de Reincisión Social Venustiano Carranza, en Tepic, tras presuntamente atentar contra su propia vida.

De manera inmediata, el personal de seguridad penitenciaria activó los protocolos correspondientes y solicitó la intervención del área médica del centro. A pesar de la atención prehospitalaria brindada, se confirmó la ausencia de signos vitales.

Durante la inspección física preliminar realizado

en el lugar, no se observaron lesiones visibles distintas a las relacionadas con el evento, descartándose indicios de violencia externa en el cuerpo del reo.

En consecuencia, el personal de seguridad y custodia acordonó el lugar para preservar la escena y garantizar la cadena de custodia, dando aviso oportuno a la Fiscalía General del Estado. Esta instancia asumió la conducción de las diligencias ministeriales y periciales, así como el levantamiento del cuerpo, conforme a la normatividad vigente.

Las autoridades competentes serán las encargadas de determinar de manera oficial las causas del fallecimiento a través de las investigaciones correspondientes.

Obtén

5%* descuento en tu boleto de ida

10%* descuento en tu boleto de regreso

comprando en web y app

33 1526 6794 **33 3111 8780**

www.tepicplus.com

*Promoción válida hasta el 28 de febrero 2026. *El descuento se aplica sobre la tarifa de adulto vigente. *5% de descuento aplica comprando viaje sencillo. *10% de descuento aplica en tu boleto de regreso. *No válido para boletos de estudiante, INAPAM, menor, infante u otras promociones.

-BODAS -XV AÑOS
-GRADUACIONES
-BAUTIZOS -TAQUIZAS

PROMOCIÓN ESPECIAL PARA GRADUACIONES

BANQUETES FIESTA NAYAR

Banquetes Fiesta Nayar

Síguenos en Facebook **BANQUETES FIESTA NAYAR**

RESERVACIONES **BRASIL 40-A COL. LOS FRESNOS**
(ENTRE BLVD. TEPIC-XALISCO Y RÍO PAPALOAPAN)

Nextel: 199-33-37, ID 42*15*618461
Tel. 133-10-19, Cel. (311)136-62-15

CLASIFICADOS

meridiano.mx

INDEPENDENCIA 335, FRACC. LAS AVES, TEPIC, NAYARIT, CP. 63157

VENTAS: LADA (311) 210.32.14 | 214.38.09 | 210.32.11 | 214.36.26 | EXT. 102, 109, 119 | WHATSAPP 311.247.90.57 | ventas@meridiano.mx



INMUEBLES

Rento departamento 2 recámaras, tercera planta, amplio, bonito \$4,500 Alicante #67, fraccionamiento Castilla 311-145-43-04 (29-01 | 05-02 | T)

Rento cuartos económicos, todos servicios Centro 311-127-80-27 (08-23 | 01 | T)

Rento casa 2 plantas, colonia Versalles, celular 311-122-70-40 y 311-213-57-51 (04-28 | 02 | T)



VARIOS

II RITUALES PODEROSOS EFECTIVOS!!

Magia blanca, herbolaria, limpias, lectura de cartas WhatsApp 311-519-64-03. 311-250-41-58 (17-30 | 01 | R202)

¿QUIERES UNA LECTURA DEL ALMA?

Conócame en: Lectura Del Alma en Facebook, Lecturadealmas7 en TikTok, informes solo por WhatsApp 311-104-32-53 (29-01 | 28-02 | R221)



ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tu que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal.

Tu que me das el don Divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estas conmigo.

Quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confiar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material.

Deseo estar contigo y todos los seres queridos en la gloria perpetua.

Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos.

La persona deberá rezar esta oración al Espíritu Santo, y a los tres días recibirá la gracia por más difícil que sea. Mándese publicaren cuanto se reciba la gracia.

Gracias Espíritu Santo

M.A.S.

www.pizzeta.com

Unete al equipo
pizzeta

¡Sueldo más incentivos!

¡BONOS ADICIONALES!

¡TODAS LAS PRESTACIONES DE LEY!

GANAR

\$9,600
AL MES

sin trámites no tienes que traer solicitud ni papeles
solo acercate a tu unidad más cercana y nosotros te ayudamos a
contratando cocineros, meseros (as),
repartidores y vendedores (as).
integra tu expediente.

¡Informes! (311) 133 1671

Nueva Galicia 33 entre Juárez y Calzada del Panteón



www.pizzeta.com

Unete al equipo

pizzeta
Solicitamos
Encargado
de sucursal

Requisitos:

Experiencia en manejo de personal

Disponibilidad de horario

Bachillerato terminado

¡Informes! (311) 133 1671

Nueva Galicia 33 entre Juarez
y calzada del panteon¿QUIERES SER OPERADOR
DE FULL?

REQUISITOS INDISPENSABLES

- Edad: 28 años mínimo
- Sexo: Indistinto
- Licencia federal B (edad mayor a 2 años)
- Experiencia en rutas nacionales
- Experiencia mínima de 3 como operador de sencillo

BENEFICIOS

- Base en Tepic
- Salario de garantía
- Prestaciones superiores a las de ley
- Club deportivo para tu familia
- Consultorio médico y psicológico
- Apoyo económico para tramitar licencia E doble articulado



¡AQUÍ TE ENSEÑAMOS!



MANDA AL 311 - 119 - 9840

De conformidad con el artículo 34 de la *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA)*, así como el artículo 41 fracción I de su Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se realiza la siguiente publicación:

- a) Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto: Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y/o David John Clayton Knipe y/o Laurie Denise Mccann.
- b) Breve descripción de la obra o actividad que se trate, indicando los elementos que la integran: El proyecto consiste en la construcción, operación y mantenimiento de una vivienda unifamiliar turística de dos niveles de altura, la cual se localiza en el ecosistema costero, dentro de un lote con superficie total de 3,330.67 m². La obra implica una superficie de desplante cubierta de 997.23 m², misma que incluye una palapa tipo terraza a ubicarse en el área común colindante con el predio.
- c) Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y condición al momento de realizar el estudio. El predio se ubica en la Unidad Privativa 7 del "Condominio Kupuri", al interior del Condominio Maestro Punta Mita, en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. La coordenada UTM de referencia al centro del polígono es: X=446,813.5074 Y=2,298,042.9765. El predio colinda al norte, nor-poniente, poniente y sur-poniente con un área común, al nor-oriente y oriente con lote de propiedad privada y al sur y sur-oriente con vialidad interna del Condominio, dentro de una zona urbanizada con uso de suelo turístico impactada previamente por la construcción de vialidades, tendido de redes de infraestructura, actividades de lotificación y despalme de predios. El sitio se inserta en un ecosistema costero fragmentado con vocación urbana y turística, presentando indicios de perturbación por actividades antrópicas previas. La vegetación predominante corresponde a vegetación secundaria arbustiva de selva mediana subcaducifolia, registrándose al interior del lote dos especies de flora enlistadas en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010: la palma de coco de aceite (*Attalea guacuyule*) como Sujeta a protección especial (Pr) y la mataiza (*Sapium macrocarpum*) en la categoría de Amenazada (A), y en cuanto a la fauna, solo se registró una especie, siendo ésta el huico de líneas (*Aspidoscelis lineattissimus*) bajo la categoría de Sujeta a protección especial (Pr). El Área de Influencia se caracteriza mayormente por la presencia de viviendas turísticas, desarrollos hoteleros, vegetación arbustiva, herbácea y arbórea dispersa y escorrentías de temporal.
- d) Indicación de los principales impactos ambientales que puede generar la obra y las medidas de mitigación y compensación que se proponen

Componente ambiental	Impactos relevantes	Medidas de prevención, mitigación y/o compensación
Flora y fauna silvestre	<p>Negativos: Pérdida del hábitat y desplazamiento de fauna silvestre.</p> <p>Positivos: Mejoramiento y conservación de los atributos ambientales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Protección de especies: Se realizarán actividades de ahuyentamiento, rescate y protección de fauna silvestre durante la etapa constructiva del proyecto, además de la reubicación y rescate de los ejemplares arbóreos jóvenes y renuevos. Se evitará la extracción, captura y/o molestia de flora y fauna silvestre. Reforestación y paisajismo: se realizarán actividades de reforestación como medida de compensación utilizando especies nativas y/o adaptadas a la región. Control operacional: los trabajos de despalme y movimientos de tierra se realizarán de manera gradual y con apoyo de maquinaria menor, estableciendo un límite de velocidad para evitar atropellamiento accidental de la fauna; así como desarrollar las actividades de obra en horario diurno. Mantenimiento de áreas verdes: Se utilizarán preferentemente productos de base natural en el mantenimiento de las áreas reforestadas y las áreas verdes ornamentales, además de riegos nocturnos para evitar la evaporación.
Suelo, atmósfera, paisaje, hidrología y socio-económicos	<p>Negativos: Alteración del ecosistema y riesgo de contaminación.</p> <p>Positivos: Mejoramiento de la imagen urbana, generación de empleos y captación de recursos económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Control de la erosión: se limitará la circulación de maquinaria a la zona de obra. Las actividades de despalme se realizarán de manera gradual y todas las excavaciones serán rellenadas con material proveniente de sitios certificados. Manejo integral de residuos: se colocarán contenedores con tapa para residuos sólidos urbanos y confinamiento de residuos de manejo especial (escombros) y su disposición final en el relleno sanitario "Los Brasiles", procurando la separación de materiales reciclables (plástico, cartón y metal), fomentando la economía circular. Se establecerá un protocolo de remediación inmediata en caso de derrames accidentales de combustibles y se gestionarán los residuos peligrosos con empresas autorizadas. Se evitará el mantenimiento de maquinaria en el sitio. Prevención de la contaminación del suelo y agua: se evitará el uso excesivo de agua para el humedecimiento de suelos y se promoverá su consumo racional. Se instalarán sanitarios provisionales para prevenir la contaminación del suelo y mantos freáticos por aguas residuales. Se tendrán redes separadas de drenaje pluvial y sanitario para el manejo y correcto desalojo de las aguas pluviales y residuales respectivamente, garantizando su hermeticidad. Control de emisiones: se verificará que el transporte de materiales pétreos se haga cubierto con lonas. Se mantendrá la maquinaria y equipos en óptimas condiciones de funcionamiento y se evitarán las fuentes de ruido extremo. Se evitará realizar fogatas. Control al paisaje: se colocarán tapias en los límites del predio para mitigar el impacto visual durante la obra. Se colocará un decálogo de buenas prácticas ambientales y se garantizará orden y limpieza en el sitio de trabajo. Cumplimiento normativo: Se dará cumplimiento a la normatividad municipal, estatal y federal aplicable, así como el reglamento de construcción del Condominio. Aspectos socioeconómicos: se generarán empleos para la población local y consumo en establecimientos de la zona, además de la captación de recursos para el municipio por concepto de licencias e impuestos. Consumo racional de los recursos: el requerimiento de los insumos no representa un incremento sustancial que pudiera poner en riesgo los recursos con los que dispone la región. Mejoramiento de la imagen urbana: se continuará con las características estéticas semejantes presentes en el Área de Influencia. El paisaje resultará beneficiado debido a la aplicación de las actividades de reforestación y la utilización de sistemas y elementos constructivos típicos de la región.



Confirman segunda muerte ¡DOBLE TRAGEDIA EN ACAPONETA!

Por Misael Ulloa I.

La madrugada de este jueves se confirmó el lamentable fallecimiento de **Ramona Molina**, de 42 años de edad, quien había resultado gravemente lesionada tras ser atropellada junto a su esposo **Fernando Bonilla** cuando viajaban en motocicleta sobre la carretera Acaponeta-Tecuala, un hecho que ya enluta a una familia de la región.

El trágico accidente se registró alrededor de las 5:40 de la tarde del miércoles, a la altura del kilómetro 3 de

la mencionada vía, cuando un vehículo Versa arrolló violentamente a la pareja. En el sitio perdió la vida de manera instantánea **Fernando Bonilla Amezquita**, de 52 años, cuyo cuerpo quedó tendido y mutilado sobre la cinta asfáltica.

Su esposa, **Ramona Molina**, fue auxiliada de emergencia y trasladada inicialmente a un hospital local, y debido a la gravedad de sus heridas, fue canalizada a la ciudad de Tepic para recibir atención especializada.

A pesar de los esfuerzos médicos, lamentablemente falleció horas después, sumándose a la fatal lista de víctimas de este incidente.

La pareja, plenamente identificada, era vecina de la localidad de Los Sandovalles, en el municipio de Acaponeta.

Cabe señalar que el conductor del vehículo Versa involucrado en el accidente huyó del lugar, abandonando a sus víctimas y el automóvil.



En el municipio de Ruiz CAYÓ CON ARMA Y DROGA

Redacción

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en el estado de Nayarit, obtuvo del juez de control, auto de vinculación a proceso contra una persona, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de portación de arma y cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y contra la salud en la modalidad de posesión de marihuana, clorhidrato de cocaína y clorhidrato de metanfetamina con fines de comercio.

De acuerdo con la carpeta de investigación, elementos del Ejército Mexicano en coordinación con la Policía Estatal, al realizar recorridos de inspección y vigilancia en la colonia El Guayabal, del municipio de Ruiz, tuvieron a la vista a personas a bordo de dos automóviles, quienes al notar la presencia de los uniformados huyeron dejando abandonados los vehículos.

En el lugar, las autoridades detuvieron a Luis "N" en portación de un arma de fuego con cargador con cinco cartuchos y un cargador con dos cartuchos.

Dentro del carro localizaron 219 dosis de clorhidrato de metanfetamina, una bolsa con marihuana, 15 envoltorios con clorhidrato de cocaína, 10 cartuchos, una prensa para manufacturar las bolsas, material para dosificar narcótico y una libreta.

En el segundo vehículo, aseguraron 100 bolsas de clorhidrato de metanfetamina, una bolsa con marihuana, un revólver, dos bolsas con pipas de cristal, una gorra con iniciales alusivas a un grupo criminal y demás material para dosificar narcótico.

Por estos hechos, el Ministerio Público Federal formuló imputación por el delito en mención y el juez de control vinculó a proceso a Luis "N", fijó como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa y estableció un plazo de tres meses para la investigación complementaria.

A la persona mencionada en este comunicado se le presume inocente, mientras no exista sentencia condenatoria en su contra emitida por la autoridad judicial competente.

Con estas acciones la FGR en coordinación con las Instituciones Federales y Estatales que



En Compostela CAPTURAN A SUJETO ARMADO

Redacción

Durante recorridos de vigilancia y prevención del delito en el municipio de Compostela, elementos de la Policía Estatal detuvieron a Jesús "N" "N", de 39 años, por su presunta participación en el hecho delictuoso de portación de arma de fuego sin licencia.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana informó que, como

resultado de los patrullajes preventivos realizados en la zona, se logró el aseguramiento de un individuo que portaba ilegalmente un arma de fuego.

Al momento de la detención, a Jesús "N" "N" le fue asegurada una pistola calibre .22 milímetros, la cual estaba abastecida con nueve cartuchos útiles. Asimismo, se le incautó una motocicleta de la marca Italika, sub marca Dm-150, modelo 2025, de color rojo.

El detenido, junto con el arma y el vehículo asegurado, fueron puestos a disposición de la autoridad competente para continuar con las investigaciones y definir su situación jurídica.



¿Has visto a...?
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

**Johnny Ramsés
González Saldaña**

Señas particulares:
Tatuaje 'Familia' y una cruz en cuello. 'Teomary'. ojo egipcio y '1999' en antebrazo derecho; extensores en ambos lóbulos.

Circunstancia:
Desapareció en la comunidad de San Jerónimo Purechécuar, Quiroga, Michoacán, el 9 de marzo de 2024.

iAyúdale a regresar a casa!

Si conoces, has visto o sabes algo de esta persona, escríbenos.

hasvista@fgr.org.mx
www.gob.mx/fgr



631/DS/FC/2024

KEVIN ASAEL "N"



En Santiago Ixcuintla

CAE POR HOSTIGAMIENTO O ACOSO SEXUAL

Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal de Nayarit ejecutaron una orden de aprehensión en la localidad Villa Hidalgo, municipio de Santiago Ixcuintla contra Kevin Asael "N", por su presumible participación en hechos que para la ley configuran el delito de hostigamiento o acoso sexual, cometido en agravio de una

persona de sexo femenino de identidad reservada para salvaguardar su privacidad e integridad.

El indiciado fue puesto a disposición del Juez de Control de Primera Instancia del Sistema Acusatorio y Oral, con sede en la ciudad de Tepic, quien definirá su situación jurídica conforme a los principios de legalidad, presunción de inocencia y debido proceso.

Gerardo es presentado ante el Juez CAPTURADO POR VIOLACIÓN

Redacción

La Fiscalía General de Nayarit a través de la Agencia de Investigación Criminal ejecutó una orden de aprehensión en la ciudad de Tepic contra Gerardo "N", por su presumible participación en hechos que para la ley configuran el delito de violación equiparada agravada, ilícito cometido contra una

mujer. La identidad de la ofendida se reserva para salvaguardar su privacidad e integridad.

El indiciado fue puesto a disposición del Juez de Control de Primera Instancia del Sistema Acusatorio y Oral, con sede en la capital nayarita, quien definirá su situación jurídica conforme a los principios de legalidad, presunción de inocencia y debido proceso.

Sorteos celebrados el jueves 5 de febrero de 2026

Bolsa garantizada próximo sorteo				\$10 PESOS
300 MIL				
¡Felicitaciones al ganador con venta en línea!				
LUGAR	ACIERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL	
1°	8 líneas	1	\$300,000.00	
2°	6 líneas	4	\$16,531.68	
3°	5 líneas	10	\$2,704.46	
4°	4 líneas	47	\$1,228.34	
5°	3 líneas	276	\$283.20	
6°	2 líneas	1,546	\$59.31	
7°	1 línea	13,955	\$10.00	
TOTALES			15,839	\$760,309.76

progol 1/2 Semana				
LOCAL	EMPATE	VISITA		
1 34 EVERTON	<input type="checkbox"/>	BOURNEMOUTH 33	1	
2 29 TOTTENHAM	<input type="checkbox"/>	NEWCASTLE 33	2	Próximo concurso
3 5 ARG'S JRS	<input type="checkbox"/>	RIVER PLATE 7	3	No. 782
4 5/P HERTHA	<input type="checkbox"/>	FRIBURGO 5/P	4	Puntos acumulados
5 5/P PUMAS	<input type="checkbox"/>	SAN DIEGO 5/P	5	al 5 de febrero de
6 5/P AT MADRID F	<input type="checkbox"/>	M UNITED F 6	2026	
7 4 MIRASSOL	<input type="checkbox"/>	CRUZEIRO 0	7	Precio por quiniela sencilla
8 4 FLUMINENSE	<input type="checkbox"/>	BOTAFOGO 3	8	\$15 PESOS
9 1 INTER P.A.	<input type="checkbox"/>	PALMEIRAS 4	9	

Chispazos De las tres				\$10 PESOS
5 10 12 17 22				
LUGAR	ACIERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL	
1°	5 Número naturales	-----	-----	
2°	4 Número naturales	179	\$2,175.62	
3°	3 Número naturales	4,198	\$49.53	
4°	2 Número naturales	29,194	\$10.00	
TOTALES			33,571	\$889,302.92

Chispazos Clásico				\$10 PESOS
4 14 16 18 22				
LUGAR	ACIERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL	
1°	5 Número naturales	-----	-----	
2°	4 Número naturales	346	\$1,817.68	
3°	3 Número naturales	6,620	\$50.72	
4°	2 Número naturales	45,201	\$10.00	
TOTALES			52,167	\$1,416,693.68

Tris Multi multiplicador				
6 9 9 6 4				
Mediodía				
SORTEO NO. 35528				
GANADORES 10,621				TOTAL A REPARTIR \$797,122.28
1 6 5 3 6				
De las siete				
SORTEO NO. 35531				
GANADORES 12,120				TOTAL A REPARTIR \$573,880.26
5 0 1 8 4				
Clásico				
SORTEO NO. 35532				
GANADORES 17,197				TOTAL A REPARTIR \$856,679.20

Sigue la transmisión en vivo de los sorteos a través de nuestro sitio www.loterianacional.gob.mx y en nuestras **redes sociales oficiales**: loterianacional.electronicos, @LN_electronicos y Lotería Nacional Sorteos Electrónicos. Para mayor información, consulte el reverso de su boleto o volante. Si hubiera alguna diferencia entre los resultados publicados y los oficiales estos últimos prevalecerán. Si desea tener una agencia de Lotería Nacional comuníquese al 5554820000 ext. 5400, 5402 y 5491 o contáctenos por correo electrónico en agencias@loterianacional.gob.mx. Solicitudes de información y atención al público a las extensiones de 5434 a la 5443.



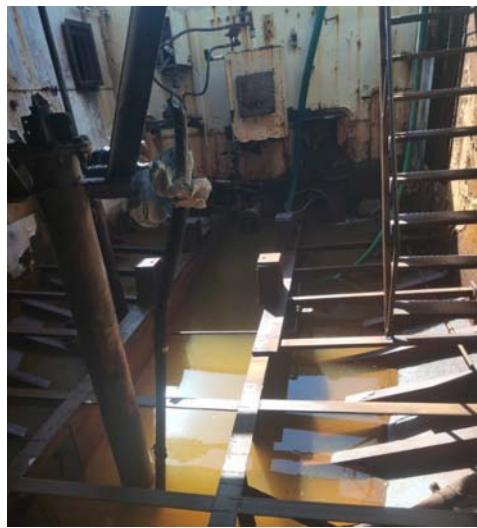
En el estado de Jalisco

ERA BUSCADA POR FRAUDE

Redacción

En colaboración con la Fiscalía General del estado de Jalisco, elementos de la Agencia de Investigación Criminal de Nayarit ejecutaron una orden de aprehensión contra Yazmin Aziyade "N", por su presumible participación en hechos que para la ley configuran el delito de fraude específico, cometido en el estado de Jalisco en agravio de una persona de sexo masculino de identidad reservada para salvaguardar su privacidad e integridad.

La indiciada fue trasladada al estado en mención para ser puesta a disposición del Juez de Control de Primera Instancia del Sistema Acusatorio y Oral, con sede en el estado de Jalisco, quien definirá su situación jurídica conforme a los principios de legalidad, presunción de inocencia y debido proceso.



En San Blas

EVITAN HUNDIMIENTO DE BUQUE PESQUERO

Por Misael Ulloa I.

Personal de la Secretaría de Marina, a través de la Armada de México en funciones de Guardia Costera, brindó apoyo crucial para evitar el hundimiento de un buque pesquero en las inmediaciones del muelle de San Blas, Nayarit.

La acción se desplegó tras recibir una llamada de emergencia, que alertaba sobre el ingreso de agua en el cuarto de máquinas y en la bodega de una embarcación pesquera, la cual registraba un aproximado del 45 por ciento de hundimiento. Ante la inminente

situación, elementos de la Décima Zona Naval, por medio de la Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (ENSAR) San Blas, en coordinación con la Capitanía de Puerto y Protección Civil de San Blas, lograron contener la emergencia.

El operativo conjunto se enfocó en extraer la totalidad del agua acumulada, evitando así el hundimiento completo del buque. Para la atención de esta emergencia, la Décima Zona Naval desplegó dos vehículos, dos oficiales, diez elementos de CLASMAR y tres electrobombas. Asimismo, en el esfuerzo de salvamento participaron siete elementos de

la Capitanía de Puerto, cinco del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OROMAPAS) y cinco más de Protección Civil.

Con estas acciones, la Secretaría de Marina, a través de la Armada de México, refrenda su compromiso con la ciudadanía para salvaguardar la vida humana en el mar y pone a disposición de la población los siguientes números para la atención de emergencias marítimas o cualquier solicitud de apoyo: 323 101 6006, correspondiente a la Décima Zona Naval, y el 800 MARINA1 (800 627 4621).



Tepic, Nayarit, viernes 6 de febrero de 2026

En el CERESO Venustiano Carranza

HALLAN MUERTO A REO



El hombre se encontraba privado de su libertad por secuestro y portación de armas, las autoridades investigan